# Programa de Candidato a Gobernador Regional de Tarapacá Marco Antonio Quevedo Villegas Partido Popular

#### Proceso Eleccionario 2.024

Nuestro Programa puede resumirse en 8 ejes:

#### 1.- Transparencia y Probidad.

Ni el Gobierno Regional, ni su Corporación de Desarrollo celebrarán contratos confidenciales.

La alianza público - privada será siempre transparente.

Toda reunión y audiencia del Gobernador, será registrada de acuerdo a la Legislación sobre Lobby.

Cumpliremos todos los controles destinados a evitar la corrupción.

Denunciaremos a quienes intenten sobornar y a quienes pongan su interés personal por sobre los de los del interés general.

## 2.- Personas Mayores, Niñas, Niños y Adolescentes y Mascotas, serán los privilegiados.

Se privilegiará todo proyecto y se supervisará todo servicio que fortalezca la calidad de vida y autodeterminación de las personas mayores, el desarrollo de los jóvenes y la tenencia responsable de mascotas.

### 3.- Equidad Territorial y Social.

Se impulsará todo proyecto que brinde conectividad a las zonas rurales; a la descongestión de las zonas urbanas y a la integración con los países vecinos.

Solicitaremos al Gobierno la transferencia de competencias en Planificación y Ordenamiento Territorial y en Fomento Productivo.

La rentabilidad social guiará la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional.

No despilfarraremos el dinero de los contribuyentes.

#### 4.- Asociativismo Regional.

Se privilegiará en Agorechi todo proyecto que contribuya al desarrollo y descentralización de la innovación, de la industria artística y la democratización de la cultura, al fomento de pequeños y medianos empresarios, al uso de energías limpias y a enfrentar el cambio climático.

#### 5.- Enfoque de Género e Inclusión y Buen Vivir.

En el Gobierno Regional, se respetarán los derechos fundamentales de funcionarios y usuarios.

El derecho a la inclusión laboral y educativa serán ejes esenciales de nuestro quehacer.

Se fomentará toda iniciativa, proyecto o idea destinada a erradicar la violencia de género y el maltrato de la Administración del Estado, de los establecimientos educacionales, al interior de las familias y de las actividades productivas.

### 6.- Seguridad.

Se impulsarán todos los proyectos que solventen la debida protección de la seguridad de los habitantes de la Región, en coordinación con los Municipios, Policías y demás actores institucionales, del flagelo del narcotráfico y el crimen organizado.

#### 7.- Gobierno Regional y Desarrollo

El Gobierno Regional debe ser el portavoz de los anhelos de desarrollo de los habitantes de Tarapacá.

Allí, donde alcancen las atribuciones conferidas por la Ley, nos centraremos en mejorar el acceso a la atención de salud, en poner fin al vertedero textil más grande del planeta y a los problemas del medio ambiente.

Y si esas atribuciones no alcanzan reclamaremos la intervención de las autoridades nacionales, ejecutivas y legislativas, para poner fin a los problemas que nos afectan.

#### 8.- Historia, Memoria y Derechos Humanos

El Gobierno Regional hará un catastro de los lugares de interés patrimonial e histórico y de aquellos en que se ejecutaron violaciones a los derechos humanos durante la Dictadura.

Se harán las coordinaciones necesarias para rescatar nuevos sitios de memoria.